



**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Llama a Concurso para proveer los cargos de**

ANALISTA DE MAQUINARIAS

Código: 13- 844

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Contrata, Profesional Grado 10° EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

Incluye bono de modernización mensualizado.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre).

Detalle Renta:

Región	Renta mes normal	Renta mes con Bonos	Renta promedio aprox.
Tarapacá	1.395.348	2.407.019	1.732.572
Antofagasta	1.353.530	2.365.201	1.690.754
Valparaíso	1.228.076	2.059.219	1.505.124
RM	1.228.076	2.059.219	1.505.124
Biobío	1.311.712	2.142.855	1.588.760
Aysén	1.667.164	2.764.173	2.032.833
Magallanes	1.520.802	2.617.811	1.886.472

VACANTES

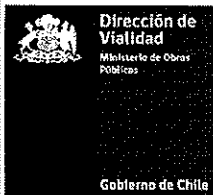
7 vacantes, 1 cupo en cada región.

LUGAR DE DESEMPEÑO

Direcciones Regionales de Vialidad

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°2

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Asesorar técnicamente a la Dirección Regional de Vialidad en temas de Gestión de Maquinarias, vehículos y equipos. Desarrollar y proponer procedimientos relacionados con Reparaciones y Mantenimiento de Maquinarias, con visitas de apoyo al parque de maquinarias en terreno. Coordinar con el Depto. del Nivel Central de Maquinarias, aplicación de normativas técnicas y administrativas que regulan la función del Subdepto. de Maquinarias Regional, relacionadas con el uso, producción y mantenimiento del parque de maquinarias, vehículos y equipos productivos Regionales. Analizar presupuestos que tengan relación con la mantención y reparación de maquinarias, vehículos y equipos de la D. V. Regional.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

- ✓ Mantener actualizado y al día Registro e inventario Regional de Maquinarias, vehículos y equipos Regionales.
- ✓ Generar Programas rutinarios y periódicos del Mantenimiento de Maquinarias, vehículos y equipos Regionales.
- ✓ Mantener en Estados Operativos de uso, maquinarias, vehículos y equipos. Efectuar revisión mecánica y de funcionamiento de Maquinarias y equipos productivos como Motoniveladoras, bulldozers, rodillos, cargadores, camiones tolvas, camiones aljibes, etc. de Regiones a fin de proponer recomendaciones al Encargado de Maquinarias Regional.
- ✓ Confeccionar Informes Técnicos de las fallas detectadas en Maquinarias, vehículos y equipos Regionales.
- ✓ Desarrollar y proponer Procedimientos para las instancias que correspondan y que tengan como propósito verificar el uso eficaz y eficiente de la Maquinaria y Equipos de la Dirección Regional.
- ✓ Coordinar obtención de presupuestos para reparaciones mayores a solicitud de las Oficinas Provinciales.
- ✓ Responsable de mantener los documentos, permisos de circulación, revisiones técnicas de todo el parque de maquinarias y vehículos y equipos productivos Regionales.
- ✓ Generar evaluaciones y cursos de capacitaciones técnicas para operadores y choferes de maquinarias, vehículos y equipos productivos Regionales.
- ✓ Coordinar oportunamente las renovaciones, mantenciones de maquinarias y vehículos con las Oficinas Provinciales correspondientes.
- ✓ Confecciones de convenios de mantenciones de maquinarias y vehículos para licitar con Empresas Privadas.
- ✓ Inspeccionar y/o supervisar recepciones de los equipos en Mantenciones tanto en el ámbito fiscal como privado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



COMPETENCIAS DEL CARGO

- ✓ **Control de la Información:** Ser capaz de establecer, proactivamente, procedimientos continuos para la recopilación y análisis de la información necesaria para la administración de un proyecto o para la organización del trabajo. Toma en cuenta las habilidades, conocimientos y experiencia de las personas que tienen la información.
- ✓ **Adaptación al Cambio:** Ser capaz de aceptar los cambios del entorno Organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios
- ✓ **Manejo de Tecnologías de Información de Comunicación:** Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por la Institución o área funcional.
- ✓ **Orientación a la Eficiencia:** Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- ✓ **Planificación y Organización:** Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
- ✓ **Proactividad:** Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo para evitar sólo reaccionar.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°4

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

▪ **Formación y Estudios:**

- ✓ Poseer **Título Profesional** de una carrera de, a lo menos, **10 semestres** de duración, y experiencia profesional mínima de **1 año**. O
- ✓ Poseer **Título Profesional** de y una carrera de, a lo menos, **8 semestres** de duración y experiencia profesional mínima de **2 años**

(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)

▪ **Experiencia Mínima Requerida:**

- ✓ Experiencia profesional mínima de 1 años para carrera de 10 semestres.
- ✓ Experiencia profesional mínima de 2 años para carrera de 8 semestres

▪ **Experiencia Deseable:**

- ✓ Deseable 1 año en el área Mantenciones de Maquinarias y vehículos.

▪ **Especialidad Deseable:**

- ✓ Ingeniería Civil Mecánica.

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

- ✓ Conocimiento y uso de Software nivel usuario: (Microsoft Office: Excel, Word, Access, Power Point, Outlook, Proyect.

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo, considerando la altura geográfica del lugar en el que se desarrolla el cargo. (Para regiones con este requisito).

REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011**

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°5

- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

En caso de ser funcionario(a) público(a) deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
 - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
 - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación**, (disponible en www.mop.cl y/o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl> en sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Nacional de Vialidad), especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, del Certificado de Título y de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Una vez que el o (la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo. (Certificado emitido por el organismo público o privado donde se trabajó, señalando funciones y tiempo de desempeño en el cargo)
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:
- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
 - La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- b) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

** No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

*** RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

** Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°7

REIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Currículum Vitae de Postulación** pueden ser bajadas directamente en nuestros sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Solo se recibirán postulaciones por vía e-mail a las siguientes direcciones, se debe indicar en el "Asunto" el **código y región del concurso al que postula**.

Región	Correo a postular. Jefe de RRHH regional	Correo con Copia a	Teléfono de Contacto
I	Sra. Ximena Rejas M. ximena.rejas@mop.gov.cl	Sra. Yasna Colombre R. yasna.colombre@mop.gov.cl	Fono: 57-572047
			Fono: 57-572070
II	Sr. Enrique Gonzalez enrique.gonzalez@mop.gov.cl	Sra. Patricia Jaiña Y patricia.jaina@mop.gov.cl	Fono: 55-422039
			Fono: 55-422040
V	Sr. Freddy Collao freddy.collao@mop.gov.cl	Sr. Pablo Cerpa pablo.cerpa@mop.gov.cl	Fono: 32-542062
			Fono: 32-542046
VIII	Sr. Fernando Olave fernando.olave@mop.gov.cl	Sr. Miguel Ormeño B. miguel.ormeno@mop.gov.cl	Fono: 41-852056
			Fono: 41-852058
XI	Sr. Simón Cárdenas G. simon.cardenas@mop.gov.cl	Natalia Geraldo natalia.geraldo@mop.gov.cl	Fono: 67-572056
			Fono: 67-572057
XII	Sra. Roxana Hernandez D. Roxana.hernandez.d@mop.gov.cl	Sr. Mauricio Barrientos Antiman mauricio.barrientos@mop.gov.cl	Fono: 61-612043
			Fono: 61-612041
RM	Sra. Nancy Castro O. nancy.castro@mop.gov.cl	Sra. Paola Toro F. paola.toro@mop.gov.cl	Fono: 02-4496771
			Fono: 02-4496741

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°8

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas correo electrónico, siempre que consignen la **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

Nota 1: Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo

Nota 2: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 3: El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Depto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

- ✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.
- ✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad:** Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>



realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MAXIMO FACTOR	PUNTAJE MINIMO DE APROBACION POR ETAPAS
I. Evaluación Curricular 30	Títulos, Pos títulos y Cursos de Capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo.	10	30	15
			Otros Títulos y/o Pos títulos	5		
			No posee Título o Nivel de estudios requerido en las Bases	No continúa en el proceso		
		Capacitación Certificada	Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (más de 3 cursos)	10		
			Posee Capacitación específica relacionada con el cargo (1 ó 2 cursos)	5		
			No posee Capacitación específica relacionada con el cargo	0		
Experiencia Laboral	(Mínimo de años requeridos para el cargo por DFL o "deseables")	Posee más de los años de experiencia laboral requerida en las Bases	10			
		Posee los años de experiencia laboral requerida en las Bases	5			
		No cumple con experiencia mínima requerida en las Bases	No continúa en el proceso			
II.- Evaluación Técnica 40	Evaluación Escrita de Conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de Prueba Técnica	Presenta nota o puntaje máximo en Evaluación Técnica	40	40	15
			Presenta nota o puntaje superior o igual al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	15		
			Presenta nota o puntaje bajo al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	No continúa en el proceso		
III.- Evaluación Psicolaboral 30	Perfil Psicolaboral	Evaluación según Competencias y/o Test psicolaborales	Evaluación define a(la) postulante como Sugerido(a) para el cargo.	30	30	5
			Evaluación define a(la) postulante como Sugerido(a) con Observaciones para el cargo.	15		
			Evaluación define a(la) postulante como No Sugerido(a) para el cargo	5		





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°10

FECHAS DEL CONCURSO

- ✓ **Período de Postulación:** Del 30 de enero al 10 de febrero de 2012.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 13 de febrero al 16 de marzo de 2012.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 23 de marzo de 2012 aprox.

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (www.vialidad.cl) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°11

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
RESPONSABLE DEL CONCURSO	Claudia Ciudad Antognini Psicóloga/o Depto. Desarrollo Organizacional
CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS	Claudia.ciudad@mop.gov.cl
SITIO WEB	http://intranet.vialidad.cl www.vialidad.cl www.mop.cl
TELEFONO	(02) 449 55 50
DIRECCIÓN	Morandé #59, 3er piso, Oficina #354. Santiago.

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES	
AUTORIZADO POR	Sr. Jorge Pizarro G.
CARGO	Subdirector Recursos Humanos y Administración (S)
FECHA DE APROBACIÓN	30 de enero del 2012
N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	N° 75
FIRMA RESPONSABLE	

Jorge Pizarro Graniffo
Subdirector de Recursos Humanos y Administración (S)
Dirección de Vialidad

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

Recursos Humanos: Capacidades en Acción

